

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION PURIFICA ECUADOR CORPURIFICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas (once horas), en sus oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte Manzana 10 Solar 10, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION PURIFICA ECUADOR CORPURIFICA S.A.**

Jorge Enrique Naula Zambrano, propietario de 400 Acciones de 1.00 (UN DÓLAR 00/100), cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES USA)**; Jorge Daniel Naula Barreiro, propietario de 400 ACCIONES de 1.00 (UN DÓLAR 00/100), cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES USA)**.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Social Accionarios, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Jorge Enrique Naula Zambrano y como Secretario el señor; Jorge Daniel Naula Barreiro, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Señor Flavio Borbor Lino, quien ha sido convocado en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio de 2016
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2016

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre de 2016 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado su contenido por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El Gerente General Ing. Jorge Daniel Naula Barreiro, indica y expone lo siguiente:

Utilidad neta Antes de Impuestos	
Y Participación de Trabajadores	\$ 79.127,01
Menos: 15% de Participación de Trabajadores	\$ (11.869,05)
Utilidad Después participación Trabajadores	\$ 67.257,96
Menos: Impuestos a la Renta	\$ (15.339,02)
Utilidad Después de Deducir la Participación De Trabajadores e Impuestos a la renta	\$ 51.918,93

El Gerente General, manifiesta que la compañía tuvo Utilidades antes de Participaciones e Impuestos, por US\$ 79.127,01, teniendo que Pagar el 15% de Participación de Trabajadores de US\$ 11.869,05 y para pago de Impuestos a la Renta del año 2016 el valor de US\$ 15.339,02 que deducidos de la Utilidad Operacional de US\$ 79.127,01, queda una Utilidad Líquida a disposición de los accionistas de US\$ 51.918,93, recomienda que este remanente de Utilidad a favor de los accionistas pase a formar parte del patrimonio, a fin de mejorar la estructura financiera y ser mejor sujeto de crédito, y que se debe hacer la Reserva Legal, de acuerdo a lo que establece la ley de Compañías, esto es que de las Utilidades Líquida de cada Ejercicio Económico, destinar el 10 % para Reserva Legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del Capital Social, en consecuencia se aprueba la sugerencia del Gerente General, de que de las Utilidades alcanzadas en el ejercicio por US\$ 51.928,93, el 10% que equivalente al US\$ 5.191,89 pase a formar parte de la Reserva Legal, y el saldo de US\$ 46.727,04 pasen a la cuenta Reservas Facultativas pasando al siguiente y último punto:

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El Presidente manifiesta que debe de haber un Comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley la Compañías, mocionando al Señor Flavio Borbor Lino, en el sentido de que sea el comisario principal por un lapso o periodo más, hasta el 31 de Mayo de 2018; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige al Señor Flavio Borbor Lino, como comisario Principal de la Empresa, por el período hasta el 31 de Mayo de 2018.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de asistentes, número de participaciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la empresa;
- Informe de Gerencia;
- Informe de Comisario;
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los

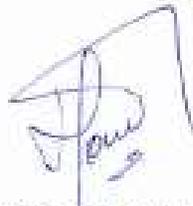
Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los accionistas de la **COMPAÑÍA CORPORACION PURIFICA ECUADOR CORPURIFICA S.A** Siendo las 12 h 15.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CORPORACION PURIFICA ECUADOR CORPURIFICA S.A** Celebrada al 3 de Marzo de 2017, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-

JORGE DANIEL NAULA BARREIRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA
CEDULA DE IDENTIDAD # 0908357700

Guayaquil, 3 de marzo del 2017

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA CORPORACION PURIFICA ECUADOR CORPURIFICA S.A



JORGE ENRIQUE NAULA ZAMBRANO

Cédula de Identidad 0900751827

Propietario de 400 ACCIONES de US\$ 1,00 (UNO 00/00 DÓLAR) cada una de ellas, equivalente a
US\$ 400 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES USA)



JORGE DANIEL NAULA BARREIRO

Cédula de Identidad 0908357700

Propietario de 400 ACCIONES de US\$ 1,00 DÓLAR (UN DÓLAR) cada una de ellas, equivalente
a US\$ 400,00 (CUATROCIENTO 00/100 DOLARES USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



JORGE DANIEL NAULA BARREIRO

Cédula de Identidad 0908357700

Gerente General -Secretario de la Junta

Quayaquil, 3 de Marzo de 2017

